



OFICINA PRODUCTORA: 30.1.3 GRUPO DE MEDICINA INTERNA

CÓDIGOS			SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
OP	SR	SB		AC	CT	E	MT	S		
30.1.3	16		REPORTES							
30.1.3	16	01	Reportes de Controles de Pacientes	5	X		X		Subserie que desarrolla valor primario y que refleja el control de los pacientes en el Instituto. El tiempo de retención se cuenta a partir del momento que se presenta y socializa el respectivo reporte. Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central los documentos originales existentes se conservarán permanentemente ya que por su reducida producción documental son evidencia de la gestión contractual de entonces y aportarían al patrimonio documental. Lo anterior según el artículo 19 parágrafo 2 de la Ley 594 de 2000 y se realizará proceso de digitalización según el artículo 16 del Acuerdo 02 de 2014 y la circular 05 de 2012 del AGN. Estos documentos serán objeto de transferencia secundaria al Archivo General de la Nación.	
CONVENCIONES										
Codificación		Generales			Disposición Final					
OP: Oficina Productora		F: Físico			CT: Conservación Total		MT: Medio Técnico			
SR: Serie documental		E: Electrónico			E: Eliminación		S: Selección			
SB: Subserie										
Firma del Responsable de Administrativa										
Nombre: Juan José Pérez Acevedo										
Cargo: Subdirector General de Gestión Administrativa y Financiera										
Nombre: Vida Helena Bautista Romero										
Cargo: Coordinadora Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia										
Fecha de Actualización: 22 Octubre 2020										